AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.059.829 - 8

Tunja, 14 de diciembre de 2023

Ingeniero:
PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ AVILA
Supervisor delegado
Secretario de Infraestructura
Municipio de Tunja

COTUN-436-2023-013

REFERENCIA. Contrato de obra N.º 436-2023

Objeto: SI-93 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL SECTOR DE LA CARRERA 5A CON CALLE 8 B DEL BARRIO JORDÁN Y DE LA CARRERA 2E CON CALLE 59 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS.

Asunto: SOLICITUD DE REINIICO N. 2

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente solicito a usted el reinicio del contrato de obra, teniendo en cuenta que ya se superaron los motivos que dieron origen a la suspensión N. 2 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que teniendo en cuenta la visita realizada por Veolia esta procede a dar respuesta en cuanto a la tubería de agua potable y a lo cual manifiesta que la empresa no tiene programado el traslado de la red de acueducto y que posteriormente programara y revisara el tema correspondiente a dicha tubería agua potable y que por lo tanto el contratista puede continuar con las obras y dejar la tubería tal cual se encuentra en este momento.

Cordialmente,

ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA
Representante Legal
AVELLANEDA INGENIERIA SAS
Contratista